

CHILE

PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS

- > Estudio de necesidades, expectativas y objetivos sanitarios.
- > Plan Nacional de Equidad.
- > Programa nacional “Rediseño de la red de protección social en salud”.
- > Derechos y compromisos garantizados en salud.
- > Calidad de la atención de salud (prestaciones y prestadores).
- > Programa nacional de atención de salud y desarrollo de la red asistencial.
- > Política de Estado y “Programa Nacional de Promoción de la Salud”.
- > Modernización y política de relaciones laborales.
- > Modernización de la gestión del sector público de la salud.
- > Modernización de la “Programación y Gestión Sanitaria Sectorial”.
- > Desarrollo y modernización organizacional del Ministerio de Salud.
- > Política de administración financiera/presupuestaria sectorial.
- > Desarrollo de sistemas de información y estadísticas sanitarias.
- > Desarrollo de una política nacional de investigación sanitaria.

PROYECTOS

GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE PAÍS

PROPÓSITO

Gestionar la Representación para el desarrollo nacional de la salud.

RESULTADOS ESPERADOS

- Se habrán desarrollado líneas de trabajo y actividades propias de la ejecución técnica y administrativa de la cooperación técnica en el país.
- Se habrán desarrollado líneas de trabajo para la operación, desarrollo y mejoramiento del modelo de cooperación técnica de acuerdo con las necesidades provenientes del análisis de situación de país y de las prioridades y estrategias de la Organización.

DESARROLLO DEL SISTEMA DE SALUD

PROPÓSITO

Fortalecer las funciones esenciales de salud pública y esclarecer los papeles de los diferentes componentes del sistema de salud, potenciando la atención primaria de salud en el marco de la modernización de la gestión.

RESULTADOS ESPERADOS

- Se habrá apoyado la formulación de políticas y normas y evaluado su aplicación en cuanto a las funciones de rectoría y regulación del Ministerio de Salud en, al menos, los ámbitos de acreditación de proveedores, inversiones, medicamentos y evaluado la tecnología de salud.
- Se habrá apoyado el desarrollo de modelos de organización de sistemas y servicios de salud en, al menos, los aspectos de articulación entre niveles, financiamiento de la atención y participación ciudadana.
- Se habrá puesto en práctica una propuesta estratégica de recursos humanos en el contexto de la reforma sectorial de salud, incluyendo los centros formadores en salud pública.

- Se habrá desarrollado el programa de becas de formación de postgrado entre el Ministerio de Salud y la Representación, adecuándolo a la propuesta estratégica de recursos humanos.
- Se habrá consolidado el acceso a publicaciones científicas e instrumental médico a bajo costo para el personal de salud a través del programa PALTEX.

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN

PROPÓSITO

Incorporar la promoción de la salud como un elemento clave en los objetivos de la reforma de salud, así como en la salud de la familia y población, la salud mental y la alimentación y nutrición, promoviendo el uso de enfoques de ciclo de vida, ciclo familiar y género.

RESULTADOS ESPERADOS

- Favorecimiento de la participación de todos los actores involucrados en la promoción de la salud, con énfasis en los aspectos programáticos de salud familiar y de población, salud mental y discapacidad, contribuyendo a la potenciación de la comunidad y a la acción sanitaria, desarrollando alianzas con sectores críticos y movilizandolos recursos.
- Fortalecimiento de la ejecución de políticas y planes de acción en promoción de la salud, utilizando estrategias como espacios saludables (escuelas, lugares de trabajo y municipios) y favoreciendo el trabajo intersectorial y la creación y fortalecimiento de redes.
- Investigación, evaluación y vigilancia de intervenciones.
- Apoyo de acciones comunitarias dirigidas a fortalecer la salud de la población y el desarrollo de aptitudes personales.
- Diseminación de información científico-técnica sobre la cooperación técnica de la Organización, la Representación y entre los diversos actores involucrados en la gestión de la información.

APOYO AL DESARROLLO NACIONAL EN SALUD

PROPÓSITO

Desarrollar políticas públicas saludables y apoyo a la reforma. Fomentar el desarrollo sostenible de políticas públicas saludables, dentro de un marco de equidad, fortaleciendo la descentralización, intersectorialidad y participación social.

RESULTADOS ESPERADOS

- Mantenimiento y ampliación del espacio de diálogo y análisis acerca de los asuntos estratégicos de la reforma del sector, como marco orientador en la formulación de políticas públicas saludables con enfoques de equidad y género.
- Explicitación de las orientaciones estratégicas para la reforma del sector de la salud e iniciado un proceso de negociación y búsqueda de consenso.
- Contribución al fortalecimiento de la legislación sanitaria.

CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS

PROPÓSITO

Fortalecer la capacidad nacional y local del sector de la salud para la prevención y control de riesgos y daños a las personas y el ambiente contribuyendo al logro de objetivos sanitarios nacionales y utilizando la vigilancia de salud pública como instrumento para adoptar decisiones.

RESULTADOS ESPERADOS

- Se habrá dado apoyo a la consolidación de los planes nacionales de prevención, control y erradicación de enfermedades transmisibles y no transmisibles y fortalecido su implantación local, con atención especial a la disminución de la brecha de inequidad.
- Se habrá dado apoyo a la puesta en práctica de los sistemas de vigilancia epidemiológica y de estadísticas e información en salud en el nivel nacional y regional.
- Se habrá estimulado y consolidado la capacidad de diagnóstico, investigación y análisis de las diferentes instituciones con respecto a la situación de salud.

SALUD AMBIENTAL

PROPÓSITO

Mejorar la capacidad de respuesta e influencia del sector de la salud en materia de salud ambiental, salud ocupacional y desastres, en el ámbito central, regional y local, favoreciendo un trabajo descentralizado, intersectorial, con participación ciudadana y que permita mejorar los niveles de equidad de la población en materia de salud y ambiente.

RESULTADOS ESPERADOS

- Se habrá desarrollado una mayor capacidad de las funciones de salud pública en salud ambiental, mediante un trabajo descentralizado, intersectorial y participativo que permita lograr una gestión en salud ambiental más efectiva y equitativa.
- Se habrán apoyado actividades de desarrollo intra e intersectorial en salud ocupacional, en los aspectos normativos de fiscalización, vigilancia, promoción, capacitación y tecnologías de información a nivel nacional.
- Se habrá apoyado la modernización del área de desastres del sector de la salud a nivel estructural y programático, con un enfoque participativo, integral, intersectorial y descentralizado en las áreas de respuesta, mitigación y prevención de desastres naturales y tecnológicos.
- Se habrá promovido la incorporación de la estrategia de atención primaria ambiental en las actividades del sector de la salud en cada uno de sus niveles y con un enfoque intersectorial y participativo. Se habrá apoyado el desarrollo de organismos intermediarios como la Red de Ecoclubes y la Red Municipal de Atención Primaria Ambiental y también la cooperación entre países.

EQUIDAD, GÉNERO Y REFORMA

PROPÓSITO

Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas de salud en el contexto de la reforma, a través de la producción de conocimientos, fomento de la sensibilización y apoyo a la institucionalización del enfoque, con la participación de la sociedad civil.

RESULTADOS ESPERADOS

- Los proyectos enviados al Parlamento habrán incorporado indicaciones favorables a la erradicación de los riesgos de género y las normativas operacionalizarán adecuadamente criterios de género.

- Con el concurso de los sectores académicos, del movimiento de salud de las mujeres y otros sectores de la sociedad civil, se habrá constituido un Observatorio de Monitoreo de las políticas de reforma que trabajará basándose en la aplicación de una matriz de indicadores de género consensuados y en la emisión de informes anuales de amplia difusión y que serán utilizados para la sensibilización. Al inicio el trabajo se centrará en la región metropolitana; posteriormente se constituirán dos estaciones de trabajo regional.
- La sociedad civil contará con instancias oficiales de participación ciudadana en salud, con intervención en decisiones y evaluaciones, de funcionamiento regular.
- Se habrán producido estudios acerca de temas considerados de importancia para el fomento de la sensibilización de género, como son el uso del tiempo, el ejercicio de los derechos en salud, la salud mental, etc.
- Se pretende mantener permanentemente en los medios de comunicación las cuestiones de género y equidad en salud, en lo referido a la coyuntura y a los cambios culturales necesarios de más largo plazo.
- Junto con FONASA y el Banco Central se habrán definido metodologías para hacer visible el aporte de los hogares en las cuentas nacionales, particularmente de las mujeres, en la prestación no remunerada de atención de salud, en la perspectiva de adecuaciones del modelo de atención, del sistema previsional y del reconocimiento social del trabajo realizado en el espacio doméstico.
- A través del trabajo de cooperación, sensibilización y retroalimentación respecto del programa de género en salud con decisores, universidades, organizaciones de mujeres y otros sectores de la sociedad civil, se habrá contribuido a sensibilizar y hacer operativa la transversalización de género en las políticas y prácticas del sector de la salud. Esto requiere producir instrumentos de abogacía desde el proyecto que apoyen como insumos las negociaciones, así como el fortalecimiento de la sociedad civil como protagonista informada en el ámbito de la salud. También requiere generar espacios y mecanismos de influencia y dar seguimiento a la coyuntura.
- La experiencia del proyecto en Chile habrá contribuido al desarrollo de proyectos en otros países de la Región, especialmente Perú y Centroamérica.

RECURSOS (EUAS)

		Presupuesto ordinario	Otras fuentes	Todos los fondos
Total 2002-2003		2,577,900	457,600	3,035,500
Total 2004-2005		2,276,900	-	2,276,900
Porcentaje de gastos estimados	Apoyo de programas de país	45%	-	45%
	Acción y desarrollo sostenibles intersectorial	8%	-	8%
	Información sanitaria y tecnología	3%	-	3%
	Acceso universal a los servicios de salud	24%	-	24%
	Control de enfermedades y gestión de riesgos	20%	-	20%